



C I R C U L A R CSJCHC23-14

Fecha	Enero 31 de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Oficio N° 2022325002694421: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-10.1. sobre Notificaciones Judiciales

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir el oficio Radicado N° 2022325002694421: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-10.1., suscrito por el Mayor Luis Carlos Rincón Salas, Oficial Gestión Jurídica DISAN EJC, mediante el cual informa a los despachos judiciales, que, conforme a disposición del mando, mediante orden semanal N°. 038 de la Dirección de Sanidad del Ejército, de fecha del 17 de septiembre de 2022, fue nombrada como nueva Oficial Salud Operacional (SOPE) DISAN la señora Coronel Nidya Patricia Pineda López.

Igualmente, informa que el único correo electrónico institucional, habilitado por la Dirección de Sanidad para la recepción de las notificaciones judiciales es disan.juridica@buzonejercito.mil.co toda vez que conforme a la delegación de funciones de las diferentes dependencias; es el Área de Gestión Jurídica quien debe llevar a cabo la recepción, reparto y trámite de las respuestas a los requerimientos judiciales.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

